



# BOLETIN INFORMATIVO

OCTUBRE  
2017  
Nº 52



## DELEGACIÓN III

### 30º ANIVERSARIO



#### Consejo Directivo (2016-2018)

##### Presidente

Carlos Bauzone

##### Vicepresidente 1º

Héctor Passaniti

##### Vicepresidente 2º

Graciela Bargone

##### Secretaria General

Eliana Sironi

##### Secretaria de Actas

María Florencia Gómez

##### Tesorera

Cristina Leston

##### Pro-Tesorero

Luis Gómez Nitto

##### Vocales Titulares

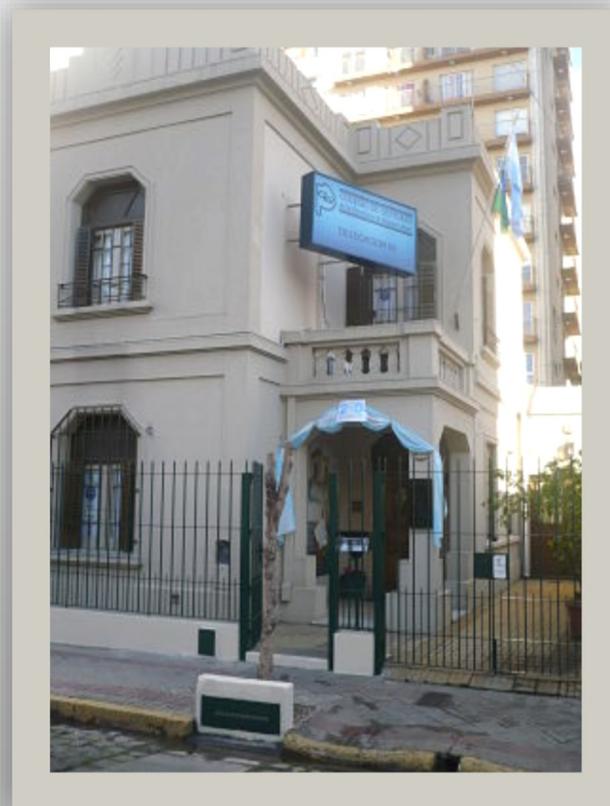
- 1º Ma. Del Carmen De Luca
- 2º Paula Marcó
- 3º Daniel Rivero
- 4º Norma Gladys Salazar
- 5º Amanda Maciel

##### Vocales Suplentes

- 1º Ma. Torres González
- 2º Ma. José Peraita
- 3º Lorena Fernández
- 4º Sandra Calvi
- 5º Ma. Cristina Corbalán

##### Comisión de Prensa y Difusión

María J. Peraita- María F. Gómez



“El trabajo en equipo es la habilidad de trabajar  
hacia una visión común.  
La habilidad de dirigir logros individuales hacia  
objetivos organizacionales “

*Celebramos 30 años de vida de nuestra Delegación homenajeando a los colegas que poseen esa trayectoria.*

*La gran organizadora de este festejo fue la Consejera Mary de Luca.*

*A ella le pedimos unas palabras para compartir con todos los Gestores.*

*Gracias...*

*Por poder celebrar mis 30 años de gestora (y un poco más) con mis compañeros jóvenes como yo y los otros.. más jovencitos.*

*30 años de nuestra Delegación, única e irrepetible creciendo día a día, porque somos parte del consejo que con pasión le pone ganas a todo. A los eventos, los trámites, a la búsqueda de soluciones. Un consejo que es por sobre todo, agradecido.*

*Trabajamos mucho para este último festejo y la presencia de tantos colegas y amigos nos llenó de alegría.*

*Tuvimos una verdadera fiesta! Los comentarios, el disfrute, el baile, la felicidad quedarán en mi memoria con toda la emoción.*

*Es un orgullo ser parte de este Consejo.*



Mary De Luca  
Consejera



## TRÁMITES EN ENTIDADES NACIONALES

La utilización de la herramienta electrónica agiliza determinados trámites que sumados a la experiencia e idoneidad de los profesionales, dan muy buenos resultados.

Nuestros clientes, si son empresas y están orientadas al desarrollo de alguna actividad industrial manufacturera de productos categorizados por el Ministerio de Producción e Industria de la Nación, realizan periódicamente la inscripción y/o renovación al RIN Registro Industrial de la Nación, este registro las habilita a la comercialización de sus productos a nivel nacional e internacional una vez que alcancen las normas de calidad determinadas.

Dicha inscripción al Registro se realiza en forma Digital bajo la modalidad TAD Trámite a Distancia.

Previo solicitud de la certificación de habilitación municipal que corresponda. Este trámite previo debe ser solicitado en el Municipio donde se instalan según los requisitos que cada uno de ellos exija.

La página web donde realizar este trámite es la siguiente:

[www.tramitesadistancia.gob.ar](http://www.tramitesadistancia.gob.ar)

Se ingresa con clave fiscal, se selecciona el organismo: RIN y se agrega la información solicitada. El sistema otorga el certificado vía electrónica.



Nuevo portal de AFIP con información sobre los contribuyentes

El portal del ciudadano es un servicio en el cual brinda información sobre la situación fiscal y datos personales relacionados con la AFIP.

Para conocerlo, se debe ingresar con clave fiscal y seleccionar la opción “Portal del Ciudadano” en la lista de servicios administrativos.

En primer lugar se encuentran datos sobre:

- Deuda y el monto de la misma.
- Clave fiscal.
- Si los datos biométricos están aceptados o no.
- La categorización de Sistema de Perfil de Riesgo (SIPER).
- El estado administrativo de la CUIT.

En segundo lugar, se visualiza la información del sistema registral como domicilio fiscal, adhesión al domicilio fiscal electrónico, dependencia, entre otros.

En el portal también se puede consultar:

- Los vencimientos del mes.
- Los impuestos activo o dado de baja.



Diagrama explicativo que ofrece AFIP en su página web sobre la utilización de éste portal informático.

Para acceder a él se debe ingresar a la página de AFIP :  
[www.afip.gov.ar](http://www.afip.gov.ar)

## PORTAL del CIUDADANO

Tu situación fiscal y tus datos relacionados con AFIP

**Ingresá**  
En [www.afip.gov.ar](http://www.afip.gov.ar) con clave fiscal desde **Servicios Administrativos**

**Adherí**  
• tu domicilio fiscal electrónico

**Pedí**  
• turnos para trámites

**Consultá**  
• tu deuda  
• tu perfil de riesgo (SIPER)

**Revisá**  
• tus vencimientos  
• tus mensajes en e-Ventanilla

**AFIP Portal del Ciudadano**

Mi deuda: \$0,00

Clave Fiscal: Sin Datos | Mis Datos Biométricos: Sin Captura | Riesgo SIPER: Sin Categorizar | Estado de mi CUIT: Activo

**Mis Datos**

- Mi Domicilio Fiscal Electrónico: Estás adherido
- Mi Domicilio Fiscal: [Formulario]

**DECLARADO POR INTERNET**

- Correo Electrónico: No Posee
- Teléfono: [Formulario]

**Mi Dependencia**

AGENCIA NRO 43 | RIVADAVIA N° 2499 ESQ. LARREA, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1034)

**SOLICITA TURNO**

**Mis Mensajes no Leídos (e-ventanilla)**

- Avisos: 1
- Notificaciones: 2

**Mis Vencimientos**

Fecha	Detalle
10 mar Oct	ART TRAB. CASAS PARTI. DECLARACIÓN JURADA
10 mar Oct	CONTRIB. TRAB. CASAS PARTI. DECLARACIÓN JURADA
10 mar Oct	OBRA SOCIAL TRAB. CASAS PARTI. DECLARACIÓN JURADA

**Mis Impuestos**

DESCRIPCIÓN	PERIODO	ESTADO
MONOTRIBUTO	03-2015	BAJA DEFINITIVA
MONOTRIBUTO AUTONOMO	03-2015	BAJA DEFINITIVA



## ¿En qué consiste la liquidación integrada por contribuyente?

La misma te permite abonar en una sola liquidación las cuotas que selecciones de tus impuestos.

## ¿Qué impuestos puedo pagar?

Podés pagar las cuotas (vencidas y/o próximas a vencer) de tus inmuebles, automotores y/o embarcaciones, de manera rápida y segura, sin necesidad de realizar pagos individuales para cada impuesto. A su vez, esta liquidación no incluye Impuesto Inmobiliario Complementario, cuotas de planes de pago ni deuda judicial.

## ¿Cómo hago para realizar el pago?

Para realizar el pago deberás seleccionar liquidación integrada por contribuyentes y acceder a través de tu CUIT/CUIL y la Clave Fiscal Arba, para luego seleccionar los objetos a incluir en la liquidación en cuestión. La misma la podés abonar en efectivo, pago electrónico o con tarjeta de crédito.

Liquidación

Clave Fiscal ARBA

Principio del formulario

---

Autenticación

Solicitar clave

Con tu clave podrás ingresar a gestionar tus impuestos.

Gestionar mis datos

[Cambiar mi clave](#)

[Olvidé mi clave](#)

## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL COLEGIO DE GESTORES DE LA PCIA. DE BS. AS.



El pasado sábado 14 de octubre en el segundo llamado se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria del Colegio de Gestores de la Provincia de Buenos Aires. En el transcurso de la misma, con la presencia de más de 30 matriculados, se aprobó el Acta de la Asamblea anterior, la Memoria y el Balance del ejercicio finalizado el 31-12-2016.

Asimismo, se realizó el acto eleccionario de renovación de ocho cargos de Consejeros de acuerdo a lo establecido por el artículo 39 de la Ley 7.193, por el término de dos años.

A partir del 14 de octubre, la Consejo Directivo se encuentra conformado por:

### CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE	Raffa, Diego Sebastián
VICE 1RO	Terrile, Carlos Luis
VICE 2DO	Passaniti, Héctor Osvaldo
SECRETARIO	Tallade, Luis Javier
SECRET. ACTAS	Morales, Ana Raquel
TESORERA	Enriquez, Norma Zulema
PRO- TESORERO	Savino, Mariela

### VOCALES TITULARES

Bauzone, Carlos Alberto  
 Falcetelli, Liliana Carmen  
 López, Norberto Omar  
 Dominguez, Ernesto  
 Larrea, Martin Ezequiel

### VOCALES SUPLENTE

Arrico, Alfredo Horacio  
 Carullo, Mónica Elizabeth  
 Guerrero, Carlos Alberto  
 Cravero, Viviana Rosa  
 Penillas, José Luis

### TRIBUNAL DE DISCIPLINA

PRESIDENTE	Nuñez Monasterio, Fernando
SECRETARIO	Alonso, Héctor Oscar
	Bellomo, Dora Haydee
	Morales, Lido D.
	Avico, Oscar Agustín
	Mamblona, Fernando M.

## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EN LA PLATA



Una vez más, en la sede Central del Colegio de Gestores de la Pcia de Buenos Aires, se ejercitó el derecho de participación en las elecciones de las autoridades que representarán a los colegiados por el bienio 2017 - 2019, y defenderán los intereses en defensa de la profesión.

Les acercamos imágenes de esta fecha tan importante.



Nuestra Delegación, trabaja constantemente junto a los Municipios que componen nuestra demarcación, para lograr el cumplimiento de Nuestra Ley 7193, que regula la profesión del gestor.

Es por ello, que el Consejo Directivo, a través de la Consejera Paula Marco, Coordinadora de los Municipios, se realizan reuniones con las Autoridades Municipales en DEFENSA DE NUESTRA PROFESIÓN.

A continuación, detallamos los principales avances que se han obtenido.



Se continua trabajando en los municipios, haciendo el seguimiento de los expedientes presentados, solicitando el reconocimiento de la Ley de Gestores y la utilización de la autorización de Gestión.



Florencio Varela  
Municipalidad



**BERAZATEGUI**  
MUNICIPALIDAD



**PARTIDO DE**  
**SAN VICENTE**

## REEMPADRONAMIENTO 2017



**El Colegio de Gestores de la provincia de Buenos Aires, prorroga hasta el 31 de Octubre de 2017 la campaña de reempadronamiento de toda su matrícula.**



El reempadronamiento tiene como objetivo actualizar el funcionamiento institucional, mejorar tecnológicamente al Colegio, y generar, a través de las nuevas credenciales, una forma más rápida y dinámica de acceder a la información por parte de los organismos, profesionales y particulares.

Para llevar adelante el reempadronamiento, el matriculado deberá tener la matrícula al día o un convenio vigente, y acercar a la Delegación la siguiente documentación:

- ⇒ **Original y copia de DNI**
- ⇒ **Constancia de CUIT / CUIL (como opción principal es el CUIT y alternativamente el CUIL).**
- ⇒ **Planilla de Subsidio**
- ⇒ **Acreditación de domicilio electrónico Res. 008/2017 (Para acceder, hacer click aquí). El E-mail deben brindarlo al momento de la presentación de la documentación.**
- ⇒ **Acreditación de domicilio real (en el Caso de no Constituir Domicilio Electrónico). Se debe acreditar domicilio real con dos servicios; en el caso que el servicio no se encuentre a su nombre deberá acreditar vínculo o en su defecto relación con el inmueble.**
- ⇒ **Declaración Jurada por duplicado (Para acceder, hacer click aquí)**
- ⇒ **Gestionar el pago de la Credencial \$100**

Cabe señalar que el trámite y el pago se realizarán en la Delegación a la que pertenece cada matriculado y en ese momento se tomará la foto para la credencial, por lo que se solicita que se acerquen formalmente vestidos. Asimismo, deberán facilitar ese mismo día el domicilio electrónico.

Además, en el caso que quede pendiente alguna documentación se le entregará nota pactando un plazo, para que regularice la entrega, mientras tanto no se dará inicio al reempadronamiento, o de iniciarse quedará pendiente en la Delegación. Cumplida la totalidad de los requisitos se continuará con el procedimiento.

La entrega del carnet definitivo, se hará contra entrega de la credencial vieja o, en su defecto, presentación de exposición o denuncia de extravío.

*A pesar de los costos de modernización institucional el Colegio sostuvo, con un gran esfuerzo, el valor mínimo para la gestión de la nueva credencial.*

## EL COLEGIO CRECE ENTRE TODOS



CONTINUAMOS CON EL REEMPADRONAMIENTO.  
TENÉS TIEMPO HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE  
EN LA DELEGACIÓN DE TU DEMARCACIÓN



### **NUEVAS CREDENCIALES**

*Actuales, seguras y eficaces*

#### Acercá a tu Delegación:

- Original y copia de DNI.
- Constancia de CUIT / CUIL.
- Planilla de Subsidio.
- Acreditación de domicilio electrónico (E-mail).
- Acreditación de domicilio real

*(en caso de no constituir domicilio electrónico).*

- Declaración Jurada por duplicado.
- Gestionar el pago de la Credencial.

Más información en:

[www.colegiodegestores.com.ar](http://www.colegiodegestores.com.ar)



# LA PREVIA DE LA FIESTA DE LOS 30 AÑOS

ENTUSIASMO ESFUERZO DEDICACIÓN COMPROMISO TRABAJO  
DUDAS DECISIONES MIRADAS OPUESTAS COMPARTIR  
LIDERAZGO DEJARSE GUIAR OBJETIVO COMÚN PROPÓSITO  
LOGROS SATISFACCIÓN SUEÑOS

¡¡¡EQUIPO!!!



## PREPARATIVOS PARA LA CELEBRACIÓN



DELEGACIÓN III

30° ANIVERSARIO



*Y en este proyecto que comenzó a tomar forma en Marzo de este año, nos embarcamos todos con un objetivo claro: disfrutar, homenajear y alegrarnos en nuestra profesión!*

*“...un amigo en la carrera  
una luz y una escalera  
y la fuerza de hacer todo a pulmón”*



## **INTERÉS GENERAL: LA CELEBRACIÓN!**



DELEGACIÓN III

30º ANIVERSARIO



EN EL DISFRUTE DE LA CELEBRACIÓN, COMPARTIENDO, CONVERSANDO, BRINDANDO POR OTROS 30 AÑOS DE PROFESIÓN Y TRAYECTORIA.



*“El tiempo que se disfruta es el verdadero tiempo vivido”*



El Consejo Directivo celebra 30 años de trayectoria y brinda por muchos más.



Carina Grigera acompañó la velada con su hermosa voz



*Los gestores no tenemos un trabajo,  
tenemos una **PROFESIÓN**, porque  
somos apasionados por lo que  
hacemos*





DELEGACIÓN III  
30° ANIVERSARIO



## RECONOCIMIENTOS A LA DELEGACIÓN III

Acompañaron la celebración del 30° Aniversario, representantes del Municipio de Lomas de Zamora, de la Cámara de Comercio; Del Colegio Central y de la Delegación IV. Agradecemos profundamente su gesto de participación y la entrega de tan notables reconocimientos a nuestra tarea. Sean que sin ustedes, nuestro trabajo no sería posible.



El Colegio Central hizo entrega de una plaqueta en reconocimiento a los 30 años de la Delegación III



### Estimados Colegiados:

Les recordamos que para ocupar alguna de las tres plazas de estacionamiento reservado frente a la Delegación III deberá utilizarse el cartel dispuesto especialmente para ello, exclusivamente durante el tiempo en que realizan trámites dentro de la Delegación. El mismo se solicita en la Administración.

**LA DELEGACIÓN III NO SE HARÁ RESPONSABLE EN CASO QUE ALGÚN VEHÍCULO RECIBA UNA INFRACCIÓN POR NO CUMPLIMENTAR LOS REQUISITOS CITADOS ANTERIORMENTE.**

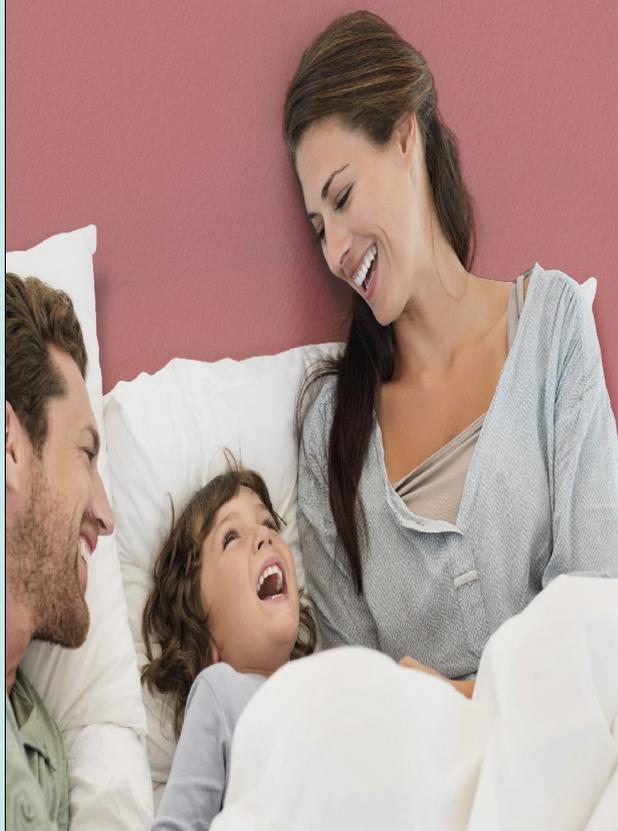


**Prevención Salud**

LA EMPRESA  
DE MEDICINA  
PREPAGA DEL



A través de un convenio con **Prevención Salud**, te brindamos cobertura médica integral mediante un **servicio prestacional de excelencia**.



Prevención Salud, la empresa de medicina prepaga del Grupo Sancor Seguros, te brinda una cobertura médica integral mediante un servicio prestacional de excelencia.

### **Beneficios especiales**

En virtud del acuerdo suscripto, los socios del **Colegio de Gestores de Lomas de Zamora** gozarán de los siguientes descuentos en los costos de los distintos planes:

- 35% de 0 a 40 años.
- 20% de 41 a 50 años.
- 10% de 51 a 60 años.

### **Beneficios especiales**

- Planes médicos a medida.
- Credencial que permite el fácil acceso a todos los servicios sin trámites adicionales.
- Libre elección de prestadores.
- Servicio de emergencias las 24 hs., los 365 días del año.
- Prestadores médicos, farmacias y oficinas de atención en todo el país.
- Plataformas de autogestión dinámicas, atractivas y funcionales.
- Cobertura nacional e internacional.

Para más información contactate al

**Teléfono: 0810 666 6310**

**Celulares: (011) 1559708636 / (011) 1533798652**

**Mail: [prevencionsalud@rysconsultora.com](mailto:prevencionsalud@rysconsultora.com)**

Superintendencia de Servicios de Salud | 0800 222 SALUD (72583)  
[www.sssalud.gov.ar](http://www.sssalud.gov.ar) | N° de Inscripción RNEMP:1679

### **SERVICIOS PRESTADOS EN LA DELEGACIÓN**

- Venta de Autorizaciones de Gestión y Constancia de Trámite
- Venta Formularios Automotor
- Informes Históricos de Dominio Automotor
- Asesoramiento Legal Gratuito con la Dr. Golub (días Viernes de 12 a 14 horas)
- Les recordamos que el Presidente y la Secretaria General, se encuentran de lunes a viernes en el horario de 13 a 15 hs., en la Delegación por cualquier consulta o inquietud que deseen realizar.



### **CARPETAS INSTITUCIONALES:**

### **PORQUE LA PRESENTACIÓN ES IMPORTANTE**



**EN NUESTRA DELEGACIÓN ESTÁN A LA VENTA LAS CARPETAS INSTITUCIONALES. LAS MISMAS TIENEN UN VALOR DE \$10.- POR UNIDAD. EN CASO DE LLEVAR MÁS DE 10 UNIDADES, SE OBTIENE UN DESCUENTO DEL 10%.**



## **REGULARIZACIÓN DE MATRÍCULA DE GESTOR**

### **Estimados:**

**Desde la Delegación III invitamos a todos los Colegiados a regularizar su situación en relación al pago de cuotas de matrículas adeudadas a través de los nuevos Convenios de Pago.**

Desde esta Delegación III queremos hacerles llegar la siguiente invitación a participar mensualmente de una editorial para los boletines informativos. La temática de la misma es a elección y el formato es libre (impreso, vía mail, manuscrito). Desde ya contamos con su estimada participación.

*El Colegio es de todos.*  
*¡Participemos para seguir construyendo en equipo!*



**Se solicita a los colegiados que al encontrar alguna dificultad o impedimento para desarrollar sus actividades en el marco en que la ley provincial de gestor lo habilita, sucediendo esto ante cualquier organismo, se dirijan a la delegación del colegio de gestores, por medio escrito, personalmente con nota dirigida al presidente de la misma, o través del correo electrónico...."mail" para dar curso a la denuncia y resolver los posibles malos entendidos fehacientemente.**

La Información suministrada por la presente consulta carece de valor documental alguno y se brinda a sólo efecto de su conocimiento por parte del Colegio de Gestores.

Queda expresamente prohibida su reproducción total o parcial por cualquier medio, ya sea mecánico, electrónico, etc. Sin autorización escrita del editor, y/o todo uso.

Las notas no representan necesariamente el pensamiento de los editores responsables.